

AYUNTAMIENTO DE SAUCELLE

PLAZA DE LA CONSTITUCION 37257 SAUCELLE

BANDO

Doña María Encarnación Quirós Sánchez, alcaldesa presidenta del Ayuntamiento de Saucelle

RECOMIENDA,

A los ciudadanos que residen en domicilios en los que existen enfermos diagnosticados de Covid-19 o hay sospechas de contagio para que:

-se depositen todos los residuos del paciente y en general los procedentes de domicilios con personas enfermas o en los que exista sospecha de contagio, conforme las instrucciones que marca la Orden SND 271/2020 (en hasta tres bolsas de basura) y exclusivamente en los contenedores de fracción resto. Todas las bolsas deben estar perfectamente cerradas.

-está absolutamente prohibido depositar en contenedores de recogida selectiva los residuos provenientes de hogares con personas enfermas o en cuarentena y estos residuos se deben depositar en los contenedores de fracción resto, siguiendo las anteriores indicaciones.

-está absolutamente prohibido el abandono de bolsas de basura de estos hogares, ni de cualquier otro, en el entorno de los contenedores o en la vía pública.

LA ALCALDESA

